PROCESO CAS N° 029-2019-SERVIR-REEMPLAZO
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA DE REDES Y COMUNICACIONES - SJTI - OGAF

RELACIÓN DE POSTULANTES CONVOCADOS A LAS ETAPAS DE:
1.- EVALUACIÓN TÉCNICA
2.- PRESENTACIÓN DE CURRÍCULO DOCUMENTADO

Fecha de Evaluación : Lunes 27 de mayo de 2019
Hora de Evaluación : 17:00 horas
Lugar de Evaluación : Av. San Luis Nº 1771 - San Borja (Auditorio Principal de INICTEL)

Criterios a Considerar:

a) Los candidatos presentarán su currículo vitae documentado para poder rendir la Evaluación Técnica en la fecha indicada en esta publicación. No se considerará la remisión virtual del currículo documentado.

b) El formato Nº 01, currículo documentado y Formatos de Declaración Jurada A, B, C, D y E (foliado firmado y con impresión dactilar) se presentará en un "**folder manila**" en cuya carátula deberá consignar el número de proceso de convocatoria, puesto y número de orden del postulante (según el modelo y el listado líneas abajo la presente relación y modelo); caso contrario no podrá rendir la Evaluación Técnica.

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 029-2019-SERVIR-REEMPLAZO

1. PUESTO: ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA DE REDES Y COMUNICACIONES - SJTI - OGAF
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO:
.....
3. N° DE ORDEN: (Según el número indicado a cada candidato (en el listado líneas abajo)
4. TOTAL N° DE FOLIOS: (Según el CV del postulante)

c) Los candidatos convocados deberán presentarse 30 minutos antes de la Evaluación, portando su DNI, brevete o pasaporte original; caso contrario se les denegará el ingreso; asimismo deberá portar un lapicero azul o negro.
d) Las reglas de la evaluación técnica se harán de conocimiento a los postulantes el día de la evaluación.
e) Se evaluará el currículo documentado sólo de los postulantes que aprueben la Etapa de Evaluación Técnica, tomando como referencia el Perfil y el Anexo A "Criteros de Evaluacion Curricular" de la presente convocatoria.
f) Los postulantes que tengan la condición de discapacidad y/o sean Licenciados de las Fuerzas Armadas, tendrán que presentar en su Currículo Vitae Documentado, copia de los documentos que sustenten dicha condición, de acuerdo a lo señalado en las Bases del Procesos de Selección.

RELACIÓN DE POSTULANTES CONVOCADOS

N° DE ORDEN DEL POSTULANTE (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ACOSTA TOVAR EDSON
2	BARRIENTOS CAHUANA JOSEPH ROGGERS
3	BENAVENTE RIOS ENRIQUE ARTURO
4	CALDERON PEREZ ARTEMIO
5	CANO RODRIGUEZ FRANZ CRISTHIAN
6	CASTILLO NIMA IRWIN LEONARDO
7	CASTRO AGUADO CARLOS ALEXANDER
8	CHUQUE GONZALES ANDY ALONSO
9	COLQUEPISCO ESPINOZA CARLOS ALBERTO

N° DE ORDEN DEL POSTULANTE (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
10	CRUZ QUISPE OTTO ELMER
11	DOMINGUEZ CONTRERAS RAFAEL RUFINO
12	FERNANDEZ GUERRERO CARLOS JAVIER
13	GARATE LOAYZA POOL BENZON
14	GARAY CAMPOS PEDRO BENJAMIN
15	GARAY RUIZ ALEXANDER ALFREDO
16	GARCIA ANGULO CRISTHIAN ALEXANDER
17	GARFIAS TITO ANTONIO
18	GILT LOPEZ HUBER PAUL
19	GUTIERREZ ESTRELLA JOHN WILLIAMS
20	HUAMAN CANCHARI AGUSTIN ADOLFO
21	LIZA GRANDEZ CARLOS DENNIS
22	LLACTAS CHIPANA EDWIN
23	LOMPARTI CHAVERA MIGUEL ANGEL SALVATORE
24	MOLLEAPAZA PALOMINO JOHNNY
25	MOROCHO MALDONADO VICENTE
26	MUÑOZ BARDALES LORENZO
27	PAJARES CARBAJAL HUMBERTO MARTIN
28	PEDRAZA VALVERDE HERACLIO
29	PORTOLATINO PUCHURI DIEGO ALONSO
30	QUIÑONES BARRERA FAVIO JOEL
31	QUISPE CASTILLON PEDRO JESUS
32	RAMON SANCHEZ JAIME JUNIOR
33	REYES GOENAGA AINER
34	RODAS ALANYA VICTOR ELIEZER
35	RODRIGUEZ VARONA CARLOS EDUARDO
36	ROJAS MEZA MARTIN JEUL
37	ROLDAN RODRIGUEZ DANNY YASSER
38	ROMERO PEÑA VICTOR LORENZO
39	SAMAME GUERRERO RUDDY RENZO
40	SANCHEZ CCOYLLO VALENTIN MAXIMO
41	SANCHEZ POLANCO ANGERNEY AGUSTIN
42	SOTACURO PARE EDGAR
43	VARGAS ROMERO HUGO VLADIMIR
44	VARGAS VILLAR LUIS FERNANDO
45	VASQUEZ GARCIA HECTOR

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° B. Rosas ORH

N° DE ORDEN DEL POSTULANTE (*)	APELLIDOS Y NOMBRES
46	VASQUEZ SIME TAINE
47	VELIZ TEJADA JOSE ERNESTO
48	ZAMBRANO REYES ENRIQUE NAZARETH
49	ZELADA MARTICORENA MARTIN MIGUEL

(*) Considerar el "N° de Orden del postulante" en el folder manila que contiene su CV documentado (literal b; de los Criterios a Considerar).

Jesús María, 23 de mayo de 2019
Oficina de Recursos Humanos

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
V°B°
B. Rosas
ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
V°B°
García
ORH